

NOMBRE EMPRESA  DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP Nit: 00800137201 - 5 LEBRIJA	EM	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO No: OP 21C00196	Con: 1	Pág 1
	ANO					
	2021	06	30			

Beneficiario: CC: 00005671159 - 9 - ORTIZ DOMINGUEZ ALVARO

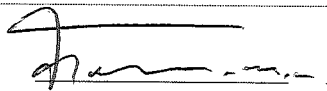
CP 21C00002, CD 21C00002, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA CAMIONETA NISSAN NP 300 FRONTIER 2.5L MT 2500CC TD 4X MODELO 2014 DE PLACAS TAX-819. DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.02	ALCA	1,800,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	1,800,000.00	0.00
3	Remuneracion Servicios Tecnicos	750311			1,800,000.00	0.00	1,800,000.00
4	Servicios	24905501			0.00	1,800,000.00	1,800,000.00
TOTALES \$					3,600,000.00	3,600,000.00	

LAURA

Elaboró


 Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764008147959 DEL 1-1000, FECHA 2020/11/27 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL ADQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE
LEBRIJA ESP



CONSECUTIVO N° 0194

NIT: 800137201-5

CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-SDER

FECHA DE
OPERACIÓN

DÍA

30

MES

6

AÑO

2021

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES: ALVARO ORTIZ DOMINGUEZ

C.C./NIT: 5671159

DIRECCION: CALLE 11 # 9-58

CIUDAD: LEBRIJA

TELEFONO: 3188769476

TIPO: PRESTACION DE SERVICIOS

DETALLE: CONDUCTOR CAMIONETA ESPL

O COMPRA:

CANT	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL	TARIFA IVA GRAVADA OPERACIÓN	IVA TEORICO OPERACIÓN	TARIFA RETENCION VIGENTE	RETENCION DE IVA ASUMIDO
1	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA CAMIONETA NISSAN NP 300 FRONTIER 2.5L MT 2500CC TD 4X MODELO 2014 DE PLACAS TAX-819. DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000				

TOTAL FACTURA: \$1.800.000

RETEFUENTE:

RETEICA:

TOTAL A PAGAR: \$1.800.000

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE

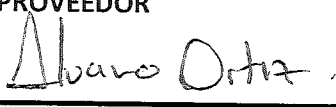
OBSERVACIONES:

ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

Alvaro Ortiz

FIRMA
C.C. 5671159.

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		FACTURA DE COMPRA No AOD-006	
NIT : 800137201-5		DIA	MES
DIRECCION Calle 11 No. 8 - 73 Lebrija		30	6
PROVEEDOR: ALVARO ORTIZ DOMINGUEZ			
NIT: 5.671.159		Cod. Act. Economica: 4921	
TELEFONO 3188769476			
DIRECCION: CALLE 11 # 9-58		CIUDAD: LEBRIJA	
CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PAGO EJECUCION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 009-2021 PERIODO DEL 01/06/2021 AL 30/06/2021 ACTA DE EJECUCION 006-2021	1.800.000	1.800.000
SON	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE		
PROVEEDOR 		ACEPTADA 	
		SUBTOTAL	1.800.000
		IVA	-
		TOTAL	1.800.000
DOCUMENTO VALIDO PARA SOPORTAR COSTOS Y DEDUCCIONES DE NO OBLIGADOS A FACTURAR Art. 3 Decreto 3050/97			



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO No. 06 MES DE JUNIO DE 2021 ✓
CONTRATO N° 009-2021

CONTRATO No.:	009-2021	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA CAMIONETA NISSAN NP 300 FRONTIER 2.5L MT 2500CC TD 4X MODELO 2014 DE PLACAS TAX-819. DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.900.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS	
CONTRATISTA:	ALVARO ORTIZ DOMINGUEZ	
SUPERVISOR:	NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA	
FECHA DE INICIACIÓN:	05/01/2021	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2021	
VALOR A PAGAR	\$1.800.000= ✓	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/06/2021 ✓
	HASTA	30/06/2021 ✓
Número del CDP y fecha	21C00002	05 DE ENERO DE 2021
Número del RP y fecha	21C00002	05 DE ENERO DE 2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **ALVARO ORTIZ DOMINGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **5.671.159** de Lebrija, Santander, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2021**, así mismo ✓
certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA CAMIONETA NISSAN NP 300 FRONTIER 2.5L MT 2500CC TD 4X MODELO 2014 DE PLACAS TAX-819 DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P Y APOYO EN LA CONDUCCION DEL VEHICULO COMPACTADOR EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA

1- Desarrollar el objeto contractual dentro de las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar el control en la ejecución de las actividades contratadas. 3- Cumplir con el objeto del contrato en forma y tiempo pactados. 4- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presenta contrato. 5- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del contratante, ni proporcionar a tercera persona verbalmente o por escrito, directa e indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe el CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctas y transportadas a los lugares indicados por el CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE las entregas realizadas. 10- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 14- No movilizar en el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o suficiente gasolina. 15- No movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo. 16- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 17- garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan licencia de conducción para el servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por Empulebrija. 18.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de la entidad., por lo tanto el conductor debe disponer de buenas relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 19- Tomar las medidas preventivas y cumplir con las disposiciones de tránsito.

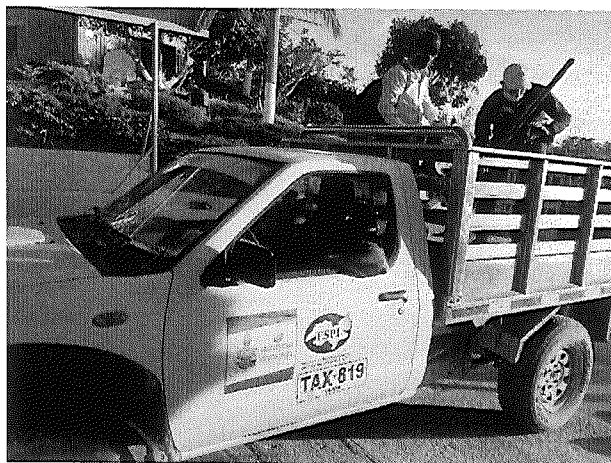
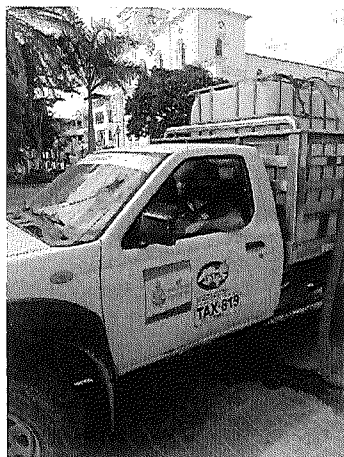
DURANTE EL MES DE **JUNIO** SE REALIZARON ACTIVIDADES COMO:

* TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIALES A LAS DIFERENTES OBRAS, SE TRANSPORTE COMBUSTIBLE Y PERSONAL AL POZO DEL AGUILA, ENTREGA DE AGUA AL BARRIO SAN DIEGO IGUALMENTE SE EFECTUO DESPLAZAMIENTOS Y MONITOREO DIARIO DE NIVELES EN REPRESA PIEDRAS NEGRAS Y POZO DEL AGUILA.

LAS EVIDENCIAS DEL TRABAJO REALIZADO SE REGISTRAN DIARIAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA DE ACUERDO A SU OBJETO SOCIAL.



EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO- 2021 ✓
	Fecha de pago	10/06/2021 ✓
	Nº de Planilla	1731503108 ✓
	Valor cotizado	\$ 113.600 ✓
	EPS	NUEVA EPS ✓
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO- 2021 ✓
	Fecha de pago	10/06/2021 ✓
	Nº de Planilla	1731503108 ✓
	Valor cotizado	\$ 145.400 ✓
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES ✓

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	JUNIO - 2021 ✓
	Fecha de pago	29/06/2021 ✓
	Nº de recibo de pago	2502100263634 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	JUNIO - 2021 ✓
	Fecha de pago	29/06/2021 ✓
	Nº de recibo de caja	RC 21-00906 ✓



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$15.900.000=
Valor cuenta – ENERO	\$1.500.000=
Valor cuenta – FEBRERO	\$1.800.000=
Valor cuenta – MARZO	\$1.800.000=
Valor cuenta – ABRIL	\$1.800.000=
Valor cuenta – MAYO	\$1.800.000=
Valor cuenta – JUNIO	\$1.800.000=
SALDO DEL CONTRATO	\$5.400.000=

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los treinta (30) días del mes de Junio de 2021.

SUPERVISORA


NELLY ANDREA RAMÍREZ FIGUEROA
Supervisora

CONTRATISTA


ALVARO ORTIZ DOMINGUEZ
C.C N° 5.671.159 de Lebrija